

Avisos legales cooperativa.cl

SOLICITUD DE CAMBIO DE PUNTO DE CAPTACIÓN, COMUNA DE TIERRA AMARILLA, PROVINCIA DE COPIAPÓ, III REGIÓN DE ATACAMA.

MARÍA ANGÉLICA OSORIO URZUA, en representación de LA **COMUNIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS SECTOR 3 "LA PUERTA- MAL PASO"**, quien actúa como mandataria de la **SOCIEDAD AGRÍCOLA NICASIO TORRES Y COMPAÑÍA**, solicita cambio de punto de captación parcial de derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de aprovechamiento de ejercicio permanente y continuo de por un caudal total de 24 litros por segundo, y con un volumen total anual a extraer del acuífero de 756.864 m³, desde pozo de origen ubicado dentro de la parcela 11- A del proyecto Parcelación Chañarillo, Asentamiento Hornitos, a 6 metros del deslinde de la parcela 12 del mismo proyecto, a 120 metros del deslinde con la parcela 10 del mismo proyecto de parcelación, a 12 metros de camino público Copiapó a los Loros y a 120 metros al pie de los cerros fiscales, ubicado en la coordenadas UTM Norte: 6.928.941, Este: 384.278, referidas al Datum WGS1984 hacia nuevo pozo de destino denominado Pozo Parcela N°18 localizado en el inmueble denominado Parcela Dieciocho-A, del Proyecto de Parcelación Chañarillo, ubicada en la comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama de propiedad del solicitante en las siguientes coordenadas UTM Norte 6.929.107 y Este 384.294 metros, referidas al Datum WGS1984.

Dicho derecho de agua se encuentra inscrito a Fojas 82 vuelta, N° 75 de fecha 21 de noviembre del 2006 en el Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó.

El área de protección que se solicita para este nuevo pozo es de 200 metros de radio. Con centro en el lugar de intersección de las coordenadas en las que se ubica el nuevo punto de captación. Las aguas subterráneas a extraer mecánicamente desde el nuevo pozo corresponden al mismo acuífero en el que se ejerce el derecho de aprovechamiento actual.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=42284>
Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.